



San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 14387/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Pablo Exequiel NICOSIA (DNI N° 35.548.575), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción del Sr. Pablo Exequiel NICOSIA (DNI N° 35.548.575);

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 27/09/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la inscripción del Sr. PABLO EXEQUIEL NICOSIA (DNI N° 35.548.575) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del



Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Sr. Pablo Exequiel NICOSIA (DNI N° 35.548.575)

Plan de trabajo: "Diseño y obtención de matrices tipo snacks a base de frutos de *Sechium edule* (Jacq.) Swartz fortificados con calcio y recubiertas con una biopelícula enriquecida con extracto de chayote".

Directora: Mg. Adriana Ana Lía Ordoñez

Codirectora: Esp. Bioq. Cecilia Hebe Noemí Orphée

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF)

-Dra. Susana Beatriz de Fátima Genta

-Bioq. Silvia Vega

Suplentes:

-Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

-Dra. Nancy Roxana Vera

Tribunal Examinador:

Dr. Manuel Javier Aybar

Dr. Pablo Alberto Valdecantos



Dra. María Eugenia Mónaco

Dra. Natalia Cecilia Habib

Dr. Sergio Enrique Pasteris

Mag. Rosa Magdalena Cruz

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" al Sr. Pablo Exequiel NICOSIA (DNI N° 35.548.575) a partir del 27/09/2024.-

Art.4º)- Exceptuar al Sr. Pablo Exequiel NICOSIA (DNI N° 35.548.575) del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13822 / 2024

Hoja de firmas